



Municipalidad de Pucón

SECRETARIA (S) MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 210
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA : Agosto 04 del 2010.-
 HORA : 09:28 horas.
 LUGAR : Sala de Alcaldía.
 PRESIDE : Señora Edita Mansilla Barria.
 ASISTEN : Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

TABLA

- Aprobación de Acta Ord. N° 206 y N° 208
- Aprobación de Acta Extr. N° 116 y N° 117
- Correspondencia Recibida y Despachada.
- Audiencia Sr. Jorge Paredes M.
- Aprobación de Ordenanza de Máquinas y Juegos de Destreza.
- Aprobación del Reglamento de Funcionamiento del CESCO.
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Entrega de Cuenta de Comisión de Servicio de los Concejales Sr. Avilés, Sra. Marcela Sanhueza, Sra. Graciela Henríquez y Sr. Vicente Sepúlveda.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios, la Sra. Presidenta Edita Mansilla Barria, da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 210 de fecha 04 de Agosto 2010. Y como primer punto de la tabla son leídos los acuerdos del Acta 206 de fecha 29 de Junio 2010.

La Sra. Presidenta somete a consideración del Concejo el Acta Ordinaria N° 206.

El Acuerdo N° 3 del acta N° 206, se cambia redacción de la siguiente forma:

“Se acuerda apoyar y respaldar la iniciativa de la municipalidad de Curarrehue, de contar con una tarjeta Vecinal Fronteriza entre San Martín de los Andes y Villarrica. Y desde Argentina se privilegie el Tránsito por la zona lacustre.

La Sra. Presidenta, pregunta al Asesor Jurídico Jorge Cárdenas y al Director de Control Sr. Walter Carter, si el acuerdo N°1 de la aprobación de patentes limitadas está bien redactado desde el punto de vista legal. Ellos responden que el acuerdo N° 1 del acta Ord. N° 206 está correcto.

El Concejo aprueba por unanimidad el Acta Ordinaria N° 206 de fecha 29 de Junio del 2010, con las observaciones señaladas.

El Sr. Sebastián Álvarez, solicita un informe de los fondos destinados a los Concejales. La Sra. Presidenta pregunta a la Directora de Finanzas, Sra. María Victoria Román, si puede hacer llegar a los señores Concejales este informe, obteniendo una respuesta positiva por parte de la Directora de Finanzas.

La Secretaria (s) Municipal, Sra. María Victoria Román, lee los acuerdos del Acta Ord. N° 208.

El Concejal Álvarez, destaca lo señalado por él en el acta N° 208, en la página N° 2, donde solicita una amonestación para la funcionaria Municipal, Srta. Lorena Fuentes, Departamento de Obras. Su planteamiento es que la funcionaria tomó una actitud que no corresponde frente al Concejo Municipal, y existen modales mínimos que se deben respetar; de esta forma se educa a un funcionario público para que tenga una conducta acorde a lo que se espera de él.

El Concejal Avilés, señala respecto del último párrafo de la Página N° 1, que él no sólo espera una correcta asesoría del Departamento de Obras sino que todos los Departamentos deben asesorar al Concejo Municipal. La Sra. Presidenta agrega que esto tiene que ver con que El Concejo no es un equipo técnico, sino que los asesores deben entregar la información no solo en forma oportuna, sino también en forma correcta.

El Sr. Avilés, se refiere a sus dos oficios entregados con fecha 18 de Mayo y 01 de Junio del presente año, donde por escrito hace llegar algunas solicitudes de informes a la Sra. Alcaldesa. Señala que sólo ha recibido dos respuestas por escrito, y destaca que la ley indica que existe la obligación de dar respuesta por escrito a las diferentes consultas o peticiones de informes que individualmente le formule un Concejal, así lo señala la ley de municipalidades en su artículo N° 29 letra B. El concejal concluye que esto significa que cuando se hace una petición por escrito la respuesta también debe ser por escrito. La Sra. Presidenta le solicita al Sr. Walter Carter Director de Control, que elabore un instructivo con el procedimiento a seguir por el personal, cuando del Concejo Municipal realiza una solicitud a los distintos departamentos del municipio. Se entiende que cuando la información que se está solicitando es mucha y no se puede cumplir con los plazos de entrega, se debe de igual forma enviar una carta informando de la situación y por último pedir más plazo.

Los Concejales aprueban por unanimidad el Acta Ordinaria N° 208 de fecha 14 de Julio 2010, con las observaciones señaladas.

La Sra. M. Victoria Román, Secretaria (S), da lectura a los acuerdos del Acta Extraordinaria N° 116 de fecha 23 de Julio 2010.

La Sra. Marcela Sanhueza observa que en la página N° 12 párrafo N° 8 está incompleta la idea, porque no especifica que es lo que está planteando el Sr. Álvarez y porqué ella dice que "está claro y que no se den mayores explicaciones". La concejala indica que lo que debiera decir es que:

"La Sra. Marcela Sanhueza plantea que lo que el Sr. Álvarez está solicitando es información que no venía al caso, que lo que él Sr. Álvarez plantea es un tema mucho mas específico y que amerita una reunión extraordinaria, porque son detalles que sólo pueden

dar respuesta los Técnicos, no nosotros (los Concejales) como políticos, entonces, si como concejales quieren indagar mas sobre el tema, se debe solicitar una reunión de comisión. Los aspectos Técnicos no son para desarrollar en una reunión de Concejo, eso debe venir listo de antemano.

La Sra. Graciela Henríquez solicita que sea corregida la ortografía del Acta Extraord. N° 116 antes de subirla al portal.

La Sra. Presidenta, corrige el nombre del expositor, no es Jorge Rojas, su nombre es Jorge Ríos.

El Concejo aprueba el Acta Extraordinaria N° 116 de fecha 23 de Julio 2010, con las observaciones señaladas.

La Secretaria (s) Municipal, lee los acuerdos del Acta Extraordinaria. N° 117 de fecha 26 de Julio 2010.

El Concejal Sepúlveda realiza una observación referente al acuerdo N°1, donde aparece la no renovación de cuatro patentes, sugiere que incluya más información en el acuerdo. Se debiera especificar al lado de cada empresa el motivo por el cual se está caducando su patente.

La Sra. Presidenta señala que antes de subir al portal esta acta hay que incluir los decretos que fundamentan la caducidad de las patentes. Agrega que ella había dicho que los tres funcionarios que habían participado del análisis de las patentes que se están caducando, que adjuntaran su informe al acta, porque es parte de los argumentos considerados para su eliminación.

El Concejo aprueba por unanimidad el Acta Extraordinaria N° 117 de fecha 26 de Julio 2010, con las observaciones señaladas. Se adjuntarán al Acta los informes de los funcionarios que formaron parte de la Comisión que realizó el análisis de las patentes.

La Sra. Presidenta invita a la mesa al Sr. Jorge Paredes y junto a su abogado el Sr. Castillo han venido a exponer a petición de algunos concejales y, debido a diferentes problemas que ha habido en las construcciones de los jardines infantiles principalmente “Los Robles” y “Carileufu” y la demora en la entrega de estos proyectos terminados.

El Sr. Avilés y la Sra. Graciela Henríquez manifiestan que fueron a terreno para ver las dificultades que tenían los dos jardines infantiles Los Robles y Carileufu.

El Sr. Avilés señala que la gente del sector de Carileufu le ha reclamado por la demora en la apertura del jardín infantil del sector, y solicita una explicación de parte del Sr. Jorge Paredes. La Sra. Graciela Henríquez agrega que en la visita que realizó a los jardines infantiles en cuestión, se encontró que aun cuando la obra estaba concluida por parte del contratista, había detalles importantes sin resolver, por ejemplo, el piso que se levantó. Y pregunta al Sr. Paredes si corrigió estas fallas para que el establecimiento pueda tener recepción definitiva y funcionar.

El Sr. Jorge Paredes, Contratista, señala que el año pasado (2009), el realizó tres obras: Jardín Carileufu, Jardín Infantil Los Robles, y Segunda Etapa de del Gimnasio de la Escuela El Claro; obras licitadas en el mes de Enero 2009, y de acuerdo al cronograma de la licitación decía que estas obras partirían en el mes de febrero, pero los trabajos partieron a fines del mes de abril 2009, él recibió las obras conciente que tendría que pedir aumento de plazo, solicitudes que fueron enviadas con anticipación al Departamento de Obras, las que no fueron respondidas en su tiempo.

Luego se suscitan los problemas jurídicos, se vencieron las boletas. Y la solicitud de aumento de plazo que había enviado en Junio 2009 fue respondida en Agosto 2009. Las multas por las tres obras suman M\$ 16.000, a su parecer una suma muy alta, dinero que en este minuto la municipalidad tiene retenido. Una boleta no la renovó, pero si, trajo las otras boletas que correspondían, porque entre todo esto hizo la solicitud para que sus obras fueran recepcionadas y envió las boletas por correcta ejecución de las obras y no por fiel cumplimiento de contrato, debido a que este ya había terminado. La recepción de las obras se realizó en Septiembre del año 2009. El tema del Jardín Infantil de Carileufu es que se colocó el piso en una base húmeda, y como consecuencia el piso se ha ido soltando, las obras se terminaron el 14 de Agosto 2009. El abogado del Sr. Jorge Paredes don Mario Castillo, toma la palabra y argumenta que la municipalidad no puede cobrar multas porque es un procedimiento ilegal.

El Sr. Jorge Paredes señala que todo lo que había que reparar está solucionado, el Jardín Carileufu está actualmente listo en funcionamiento.

El Sr. Armin Avilés solicita ver la boleta de garantía del Estadio fiscal ya que este es otro problema que nunca se ha resuelto y respecto de la construcción del Jardín infantil Carileufu, pide que se realice una investigación de todo este problema para establecer responsabilidades.

La Sra. Marcela Sanhueza, señala que la voluntad del Concejo ha sido terminar con este problema para cumplir con lo mas importante que son los niños del sector, y en cuanto a lo que sucedió, respecto de los jardines infantiles, lo importante es ver como se soluciona técnicamente el problema para que el jardín infantil de Carileufu comience a funcionar lo antes posible.

La Sra. Presidenta indica que en primera instancia como Concejo se ha cumplido en escuchar al contratista Jorge Paredes, ahora hay que ver de que manera se soluciona esto, incluso al tomar la decisión de hacer uso de las boletas de garantía, estas no alcanzaban a cubrir el gasto que significaban las reparaciones que había que realizar al jardín Carileufu.

El Sr. Vicente Sepúlveda propone que se junte la parte técnica y la parte Jurídica y puedan ver la forma de solucionar las dificultades que competen al Jardín infantil Carileufu, ya que en la mesa de Concejo no es posible, por ser temas netamente técnicos.

El Sr. Paredes señala que las reparaciones que le solicitaron están hechas, el Jardín Infantil está operativo, y puede suceder que en el proceso de ocupación y de funcionamiento del lugar surjan nuevamente detalles, que él se compromete a realizar las reparaciones que sean necesarias en la medida que vayan surgiendo los detalles. Y para Finalizar, agradece al Concejo la oportunidad de poder exponer su caso.

La Sra. Presidenta, solicita a Lorena Fuentes, Directora de Obras que haga un informe con el proceso de construcción de estas tres obras entregadas fuera de plazo y con los detalles descritos anteriormente sobre todo el Jardín Infantil Carileufu.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- 1) Ord. N° 044 de la Dirección de Tránsito, de fecha 19 de Julio 2010, en relación a la solicitud que hizo el Concejo, de sugerir al transporte rural que circula hacia el sector de Candelaria que pudiera establecer viajes diarios al centro de ski. La respuesta de don Axel Brink, Director de Tránsito, es que por norma no se puede intervenir con dicho servicio, ya que es materia que le compete a la Intendencia.

En cuanto a la solicitud de colocar señalética en el camino al volcán informa que en conjunto con Carabineros de la Novena Comisaría de Pucón, el día jueves 15 y sábado 17 del mes de julio se instaló la señalización de límite de velocidad camino al volcán tanto de ida como de regreso.

- 2) Ord. N° 731 con fecha 30 de Julio 2010, al Sr. Alcalde de la comuna de Curarrehue, a quien se le señala el acuerdo de concejo Acta N° 206 respecto de la aprobación para la creación de la tarjeta vecinal.
- 3) Ord. N° 732 de Sra. Alcaldesa invitando a sesión Ord. de Concejo al Sr. Jorge Paredes, para exponer su caso el 04 de Agosto del presente año.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- 1) Decreto 1249, de la Secretaría Municipal, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Concejo.
- 2) Invitación de la AMRA para el 09 de agosto entre las 14:00 y 18:30 horas, Programa Aniversario de la Asociación Municipios de la Araucanía, la Sra. Presidenta deja abierta la posibilidad de asistir. La Sra. Presidenta solicita a la secretaria de los Concejales que elabore una carta de parte del Concejo Municipal excusándose por no poder participar en el Aniversario de la Asociación de Municipios de la Araucanía ya que ningún concejal podrá asistir por tener otras actividades programadas.
- 3) Invitación de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, invitando al Octavo Seminario Nacional de Coordinadores de turismo Municipal, en Linares los días 25, 26, 27 de Agosto 2010. queda por confirmar la asistencia de algún Concejal.
- 4) La Sra. María Victoria Román presenta al Concejo un Detalle de gastos realizados a la fecha a la Cuenta Dieta de Concejales, el cual es analizado por los señores concejales.

Respecto de la invitación al Tercer Congreso Nacional de Concejales Osorno 2010. El acuerdo es el siguiente:

El Concejo acuerda la participación de los Concejales: Sr. Armin Avilés, Sra. Graciela Henríquez, Sr. Mauricio Oyarzo, en el Tercer Congreso Nacional de Concejales a realizarse los días 11, 12, 13 y 14 de Agosto 2010 en la ciudad de Osorno.

- 5) Carta de la Junta de Vecinos de Caburga bajo, de fecha 19 de Julio 2010, quienes solicitan se les renueve el acuerdo, que según sesión Ord. De Concejo N° 146, se autorizó a la Junta de Vecinos de Caburga Bajo a hacerse cargo de la administración de los baños públicos de Caburga por un período de un año a contar del 29 de enero 2009.

El Sr. Armin Avilés solicita un informe de lo que la junta de vecinos ha recaudado y en que han invertido esos dineros.

La Sra. Presidenta señala que es conveniente renovarles el permiso de la administración de los baños públicos de Caburga a la Junta de Vecinos Caburga Bajo por el período de un año, previa presentación de un informe de resultados del año anterior y que se sometán a la fiscalización municipal.

La Sra. Marcela Sanhueza pregunta si existen permisos de construcción de las viviendas que están siendo levantadas camino a Villarrica en el sector de Antumalal. La Srta. Lorena Fuentes, Directora de Obras quien se incorpora a la mesa de Concejo, señala que estas propiedades cuentan con los permisos correspondientes.

La Sra. Presidenta, pregunta a la Directora de Obras si existe información por la compra que realizó el Sr. Martabid de un terreno frente al sector de Antumalal y que tipo de viviendas se van a construir en el lugar, y si no han cerrado la

compra del terreno aún, al momento de hacer la compra esta empresa tendrían que preguntar al municipio: qué tipo de viviendas pueden construir en el sector. La Srta. Lorena Fuentes responde que lo básico de una persona que va a realizar una compra de esta envergadura es preguntar por las condiciones de edificación y las restricciones de uso que hay dentro de la zona urbana. La propiedad mencionada es muy extensa, por tanto, solo una parte queda dentro del radio urbano. Ahora, Martabid no se caracteriza por realizar construcciones en altura, mas bien su fuerte es la construcción de viviendas, y es poco probable que trabaje el tema de la hotelería en ese sector. La Sra. Presidenta, propone al Concejo congelar la zona. Comenta que pronto se aprobarán los recursos de Mitigación de Riesgo Volcánico, y mientras se realiza todo el estudio se puede congelar la zona. Posteriormente la Srta. Lorena Fuentes explica al Concejo el procedimiento que se debe seguir para realizar el trámite de congelar una zona.

La Sra. Graciela Henríquez, considera que este es un tema que hay que tratar con mayor profundidad, y sugiere una reunión extraordinaria para ver todo lo que se refiere a ordenamiento urbano.

La Srta. Lorena Fuentes, informa el Concejo que en estos últimos días han ingresado varios proyectos que están solicitando patentes de turismo, y asociado a eso existen unos estudios acústicos, como el tema acústicos es uno de los problemas que Pucón tiene, ella tendrá una reunión con los funcionarios de la Unidad de Ambiente Laboral del Servicio de Salud, con la finalidad de revisar estos proyectos.

Se les entrega a los señores concejales, la Propuesta de Enmienda y Ord. N° 554 del 12 de Julio 2010, para que sea estudiada por ellos y sea autorizada en la próxima sesión de Concejo.

La Sra. Presidenta, se pronuncia sobre una consulta realizada por la Concejala Graciela Henríquez, respecto de la fiscalización de las pisciculturas. Existe un Convenio con la Universidad Católica de Temuco, que la municipalidad reactivará, el cual incluye fiscalización en forma gratuita y sin aviso previo a las pisciculturas que están funcionando.

La Sra. Presidenta, con respecto a denominar "Padre Pancho" a la calle que antiguamente se nombraba ex matadero, comunica que existía un Decreto anterior, por lo tanto, la denominación está aprobada por el Concejo Municipal desde el año 2007.

La Sra. Presidenta, informa que el Servicio de Impuestos Internos está solicitando una audiencia ante el Concejo Municipal, y señala que se le dará esta audiencia en próxima reunión de Concejo, sobre todo para revisar el convenio y ver el cumplimiento de metas.

La Sra. Presidenta solicita al Sr. Walter Cáster, Director de Control, un informe del convenio con Impuestos Internos, y un reporte de los ingresos de los últimos años, para los concejales antes de la audiencia de esta institución.

6) Petición de la Sra. Olga Toro, encargada de la Biblioteca Municipal, quien ha sido invitada a una Universidad de Ecuador a un encuentro Internacional de Escritores a realizarse desde el 15 de Agosto hasta el 21 del presente mes, y para poder asistir ha solicitado los días de vacaciones que le quedan, y está financiando su viaje en forma personal, ella irá en representación de los poetas del sur de Chile. La Sra. Olga Toro, escritora, solicita al Concejo se le autorice la representación y se le puedan solventar los pasajes a Santiago ida y regreso.

El Concejo acuerda autorizar la representación de la Sra. Olga Toro en el encuentro de escritores a realizarse en Ecuador, donde va como representante de los escritores del sur de Chile. Y se le otorgará el respaldo económico en la compra de pasajes ida y regreso a Santiago, a través del Departamento de Cultura.

- 7) Modificación Presupuestaria N° 16 de fecha 23 de Julio 2010, en la cual se incorpora al Presupuesto Municipal la suma de M\$ 89.162, por concepto de Aporte al Fortalecimiento de la Gestión de la Educación Municipal (FAGEM 2010).

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 16 de fecha 23 de Julio 2010 por un monto de M\$ 89.162.

- 8) La Sra. Directora de Finanzas hace entrega al Concejo de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 17 de fecha 27 de Julio 2010, y realiza una explicación de esta modificación ante el Concejo, para ser aprobada en próxima reunión de Concejo.

El Concejo acuerda realizar una Reunión Extraordinaria el día viernes 06 de agosto a las 20:00 horas. En la que se elaborará una minuta para ser presentada ante autoridades de Turismo, referida a la ley de Turismo, y la Modificación Presupuestaria N° 17.

Queda pendiente la propuesta de Ordenanza de Juegos de Destreza, porque a nivel nacional se está tratando este tema y es recomendable ver primero que pasa a nivel nacional.

La Sra. Graciela Henríquez hace entrega a los señores Concejales de un CD que contiene información sobre el curso realizado en la ciudad de El Quisco.

MENSAJE SRA. ALCALDESA.

- El primer tema tiene que ver con el convenio de Enjoy, comunica al Concejo que Enjoy rechazó la propuesta del ticket de residente. La administración solicitó un pronunciamiento urgente sobre el tema residentes a Enjoy y se había solicitado que este ticket no tuviera restricción de días, lo que no fue aceptado. Y por tanto, La Sra. Alcaldesa no ha firmado el convenio.

El Sr. Armin Avilés opina que es conveniente hablar con los dueños de ENJOY, para resolver este tema.

El Sr. Mauricio Oyarzo, solicita al Concejo un informe de las patentes de ENJOY, AMURA 1er. Piso, AMURA 2do. Piso, Hotel Pucón, Juncalillo, etc. Además informe del flujo de caja del casino.

La Sra. Presidenta, sugiere que se publique esta negativa de Enjoy sobre ticket de residente. El Sr. Sebastián Álvarez a ser consultado si se puede realizar esta publicación en el diario Weekend, sugiere que esta se realice en medios nacionales para alcanzar una mayor cobertura.

La Sra. Presidenta realizará un viaje a Santiago acompañada del Concejales Armin Avilés, por una audiencia en el Ministerio de Educación, y aprovechará la ocasión para concertar una cita con el Subsecretario de Desarrollo administrativo por el tema de la Ley de Casinos, manifestando también la preocupación del municipio por la baja en los ingresos y está solicitando una audiencia con Bienes Nacionales para tratar estos temas.

- En segundo lugar, la Sra. Alcaldesa habla respecto al himno de la ciudad. Señala que varias personas le han preguntado porqué no se toca el himno de Pucón. Y señala que le gustaría que para la celebración del bicentenario Pucón pudiera contar con un himno que represente a toda la comunidad. Considera que hay que realizar una definición del himno, que sea de gusto de la comunidad. El Sr. Walter Carter señala que históricamente ha habido tres himnos.

- 1.- Un himno compuesto por Alfonso Poblete, cuando era alcalde el Sr. Morales Clavero.
- 2.- Himno del destacado folklorista de la comuna José Railef Calfin
- 3.- La canción de Pucón Willy Bascuñan.
- 4.- Y el último fue el himno compuesto por el Sr. Willy Bascuñan.

La Sra. Presidenta señala que se ha retrasado el establecimiento de este himno, pero la voluntad de tener un himno es la voluntad de un pueblo de una comunidad, no es solamente la intencionalidad de la autoridad. Opina que se debe abrir el tema y consensuarlo con todos, darle una participación a las organizaciones y comunidades en general.

El Sr. Vicente Sepúlveda considera que los cuatro himnos sólo representan cada uno a una parte de la comunidad, no hay ninguno que sea representativo para todos.

PUNTOS VARIOS.

- El Sr. Mauricio Oyarzo solicita el Contrato precario que se dijo se tendría para el Sr. Calvanese.
- El Sr. Oyarzo, solicita para fines de Agosto el informe de pagos de letreros y patentes, porque a un contribuyente le salió inserto el cobro del letrado en la patente y quiere saber si esto es para todos los contribuyentes o solo para algunos.
- El Sr. Oyarzo, señala que vio una boleta del Restaurante Buonatesta, y le llamó la atención que la razón social no es una persona natural sino una Sociedad. Y él tiene entendido que el restaurante es una empresa MEF.
- El Sr. Oyarzo, solicita que el tema de fiestas patrias comience a ser visto con anticipación ya que prácticamente falta un mes para el 18 de Septiembre.
- El Sr. Oyarzo solicita autorización para en el próximo Concejo mostrar un documental que dura 15 minutos, y muestra la ciudad de Iquique con su reseña histórica, lo encontró interesante ya que es una película enfocada al ámbito turístico. Encontró muy interesante la idea.
- La Sra. Presidenta informa que en la reunión con el Director de la CORFO, se planteó el tema de cómo se consiguen recursos para la comuna, y el director de la CORFO, expresó la voluntad de apoyar a este municipio para que el GORE otorgue M\$ 200.000 para promoción turística.
- El Sr. Armin Avilés pregunta al Sr. Walter Cáster, Director de Control por el Informe Trimestral. El Sr. Cáster se compromete entregarlo el día de mañana.
- El Sr. Avilés solicita un listado con los vehículos municipales con la fecha de vencimiento de las revisiones técnicas de cada unidad.
- El Sr. Avilés pregunta cuando se instalarán los contenedores de basura soterrados. La Sra. Presidenta responde que lo primero que se hizo fue socializar el tema de este tipo de contenedores con la comunidad, donde se les explicó en que consistía y su participación y colaboración para que este sistema funcione de la mejor forma para el retiro de basura. Y algunas personas presentaron objeción para la instalación de estos contenedores en sus poblaciones. Se dará una respuesta formal de los soterrados.
- El Sr. Avilés solicita que para fiestas patrias se realice un concurso de carros alegóricos. Y hacer extensiva la invitación a instituciones y juntas de vecinos, por ejemplo.
- La Sra. Graciela Henríquez pregunta si está definido el lugar donde este año se realizarán las ramadas y de cuando en adelante se ingresan las solicitudes. La Sra. Presidenta responde que el Comité de Fiestas Patrias se encuentra trabajando en este momento todo el tema de Bicentenario. Una de las cosas que se resolvió es hacer un solo y gran desfile, se ha pedido a la Armada contingente especial con tiempo y otras gestiones.

- La Sra. Graciela Henríquez señala que solicitó hace mucho tiempo que se instalaran letreros de "Prohibido votar basura" en algunos sectores mas conflictivos, y hasta el día de hoy no se ha realizado.
- El Sr. Sebastián Álvarez hace entrega a la Sra. Alcaldesa de un ejemplar de un diario a nivel internacional que es repartido en todas las ferias internacionales y que tiene convenio con SERNATUR, y sugiere realizar un convenio con este medio que les permitiría a la municipalidad estar presente en las distintas ferias que se realicen. Encontró el proyecto interesante, y está dirigido al turista europeo, el norteamericano, y cree se puede llegar a un buen convenio, a un bajo precio y marcar presencia en los distintos lugares del mundo la Directora es Terry Anderson.
- El Sr. Oyarzo da a conocer al Concejo sobre el curso al cual asistió en Santiago llamado "Fiscalización de la Gestión Alcaldicia", trajo material escrito y en CD que entregará en la próxima reunión de Concejo. El curso fue dictado por Don Jorge Echeverría, quien ha trabajado en el Departamento SECPLAC, con basta experiencia en materia municipal.
- La Sra. Marcela Sanhueza entrega la información de su participación en el Seminario en El Quisco, "Sistema de Información GEO referenciado", donde vieron varios ejemplos de varias comunas de cómo se utiliza este sistema. En la Comuna de Maipo hay un centro donde está toda la información de toda las oficina donde esta toda la información de ubicación geográfica de la comuna y toda la información. El software costó M\$ 28.000 instalarlo. Algunas comunas que poseen este sistema son: Maipú, Concepción, etc. Esto se puede postular como un proyecto a la SUBDERE.
- La Sra. Graciela Henríquez presenta el CD a los concejales también con información sobre el curso que menciona la Sra. Marcela Sanhueza en el cual también participó. Considera que el curso fue muy interesante y que le servirá bastante.
- El Sr. Vicente Sepúlveda entrega información sobre su participación en el Simposio dictado en Santiago "el Modelo de Salud Familiar y el financiamiento en el marco de la atención primaria", que es el tema que se está abordando en este momento en la comuna de cómo se aborda el tema de cómo se asume la atención primaria hoy en día. Los expositores eran alcaldes y como veían el problema de asumir la atención primaria y los costos que significan para la administración municipal el poder asumir la salud de la población. El primer tema era La Atención Primaria de Salud y como se inserta en el desarrollo local. De como partió en el año 90 y como los municipios han asumido este desafío, además de los municipios que aun no han asumido la salud primaria y que tendrán que sumarse en un minuto. Se vio también el tema del financiamiento. Asistió el Ministro de Salud y planteó algunas modificaciones al modelo actual, principalmente a como se calcula el per cápita, se comprometió a revisar el modelo de cómo financiarlo y junto con la asociación chilena de municipalidades y La Universidad Católica realizar un estudio que el per cápita mínimo debiera ser de \$ 3.700.
- La Sra. Marcela Sanhueza, pregunta la posibilidad de ayuda para un niño de nombre David Ocares, quien tiene un problema a los huesos, su padre está enfermo de cáncer y su madre sufre la misma enfermedad que él, viven en dos piezas, en situación extrema.

SE CIERRA LA SESIÓN N° 210 A LAS 14:14 HORAS.

ACUERDOS DE ACTA N° 210 DE FECHA 04 DE AGOSTO 2010.

- 1.- El Concejo aprueba por unanimidad el Acta Ordinaria N° 206 de fecha 29 de Junio del 2010, con las observaciones señaladas.
- 2.- Los Concejales aprueban por unanimidad el Acta Ordinaria N° 208 de fecha 14 de Julio 2010, con las observaciones señaladas.
- 3.- El Concejo aprueba el Acta Extraordinaria N° 116 de fecha 23 de Julio 2010, con las observaciones señaladas.
- 4.- El Concejo aprueba por unanimidad el Acta Extraordinaria N° 117 de fecha 26 de Julio 2010, con las observaciones señaladas. Se adjuntarán al Acta los informes de los funcionarios que formaron parte de la Comisión que realizó el análisis de las patentes.
- 5.- El Concejo acuerda la participación de los Concejales: Sr. Armin Avilés, Sra. Graciela Henríquez, Sr. Mauricio Oyarzo, en el Tercer Congreso Nacional de Concejales a realizarse los días 11, 12, 13 y 14 de Agosto 2010 en la ciudad de Osorno.
- 6.- El Concejo acuerda autorizar la representación de la Sra. Olga Toro en el encuentro de escritores a realizarse en Ecuador, donde va como representante de los escritores del sur de Chile. Y se le otorgará el respaldo económico en la compra de pasajes ida y regreso a Santiago, a través del Departamento de Cultura.
- 7.- El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 16 de fecha 23 de Julio 2010 por un monto de M\$ 89.162.
- 8.- El Concejo acuerda realizar una Reunión Extraordinaria el día viernes 06 de agosto a las 20:00 horas. En la que se elaborará una minuta para ser presentada ante autoridades de Turismo, referida a la ley de Turismo, y la Modificación Presupuestaria N° 17.

MARIA VICTORIA ROMAN
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA

CERTIFICADO



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL

GLADIELA MATUS PANGUILEF, Secretaria Municipal quien suscribe certifica Que:

En Sesión Ordinaria N° 212 del 25.08.2010, se aprobó el Acta Ordinaria N° 210 del 04.08.2010, con observaciones que serán incorporadas en el Acta Sesión Ord. N° 212 del 25.08.2010.

En Pucón a veintiséis de agosto dos mil diez